



ante doña Antonieta Mendoza Escalas, Notario Público titular de la Décimo sexta Notaría y Conservador de Minas de Santiago, que no se inserta por ser conocida de las partes y del notario que autoriza, el compareciente mayor de edad quien acredita su identidad con la cédula antes citada y expone: **PRIMERO:** Que conforme a la representación que inviste y en cuanto Administrador de ZUMPAGO SPA, viene en otorgar mandato especial GASTON DAMIAN POGODA, cédula de identidad número veintiuno millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos veintisiete guión K en cuanto persona natural a objeto que, en nombre y representación de dicha sociedad por acciones, constituya en ECUADOR y CHILE todo tipo de personas jurídicas y/o sociedades, cualquiera sea su naturaleza, ingrese como accionista o socio a todo tipo de personas jurídicas y/o sociedades ya constituidas en tales países, cualquiera sea su naturaleza, adquiriendo el todo o parte de las acciones o participación social, represente al mandante en la modificación, disolución o terminación y en la liquidación y partición de dichas sociedades; venda, ceda y transfiera a título oneroso o gratuito las acciones y/o derechos sociales de que el mandante sea titular o posea; asista a las juntas generales de accionistas, asambleas de socios u otras instancias similares con derecho a voz y voto; y, en general, ejercite todas las acciones y derechos y cumpla todas las obligaciones que correspondan al mandante como accionista o socio de la sociedad que se constituya

carácter indefinida a contar de esta fecha, pudiendo ser revocado en cualquier momento por el Acaudresimo de ZUMPAGO SpA. Minuta presentada por b. Lael Correa de En comprobante y previa lectura, firma el comprobante el presente instrumento. Se da copia. Doy fe.

[Signature]

JOSE LUIS TRISOTTI CEREZO

pp. ZUMPAGO SpA

6983150-8



El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) *[Signature]*



28 ENE 2016

ANTORI GOMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL, ANTONIETA MENDOZA ESCALAS, NOTARIO PUBLICO. SANTIAGO,

27 ENE 2016

[Signature]

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

A.G.

Nº FOLIO

2

DERECHO

32000



INUTILIZADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 244/2016

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de LAURA DE LA VEGA FERNANDEZ, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 1 de Febrero del 2016


DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.



ancel Consular: III 15.7

or: US \$ 50,00

LEG<<21>> <<SANTIAGO>> <<A-888962>>

